



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 16/92

VISTO:

los antecedentes obrantes en Expte. 03.92.07666 tendientes a concretar la colocación de la membrana de cubierta de techo o la adquisición del material, en forma optativa, en el edificio de la Sección Física, y

CONSIDERANDO:

que se han cumplimentado los requisitos legales en materia de contrataciones,

que se cuenta con fondos para atender el gasto o el recurso para la obtención de los mismos,

el informe de la comisión de pre-adjudicación y el agregado técnico del Área Económico Financiera, por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

Artículo 1: Desestimar las ofertas presentadas para el renglón n° 1 por razones presupuestarias, tal y como se anticipara en el llamado a concurso.

Artículo 2: Adjudicar a la firma ALFATECH (proponente n° 3) la provisión de los materiales para la reparación en cuestión según el renglón 2 de este concurso, por menor precio y en la cantidad de \$ 1.375,= (UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS).

Artículo 3: Imputar la erogación a las partidas correspondientes del Inciso 31 y hasta la suma de \$ 1.000,= según lo previsto en Resolución n° 195/91 y su modificatoria del mismo órgano n° 19/92, advirtiéndole que la diferencia de \$ 375,= para cubrir el total de la facturación será atendida con fondos extrapresupuestarios.

MARTA E. GARCIA SOLA
Directora Área Econ. Financiera

1

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Artículo 4: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 25 de marzo de 1992.-

MARTA E. GARCIA SOLA
Directora Área Econ. Financiera

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO